

Muchas gracias a ambas Presidencias por esta amable invitación.

El COVID nos ha enseñado muchas lecciones, incluyendo en lo que se refiere al Proceso de Paz de Oriente Medio. Me ha impresionado mucho la colaboración tan eficiente y cercana entre las autoridades israelíes y la Autoridad Palestina para contener la expansión de la pandemia.

Ello demuestra que la interconexión entre las sociedades israelíes y palestinas va mucho más allá de las fronteras físicas y que pueden cooperar de manera eficaz para promover la seguridad humana compartida.

Esta cooperación en beneficio de ambos pueblos ha sido posible, no lo olvidemos, gracias al marco institucional que crearon los Acuerdos de Oslo, que fueron concebidos como un paso previo a un acuerdo de paz de carácter global.

Hoy, varios años después de Oslo, y de Madrid unos años antes, seguimos convencidos de que no hay alternativa a una solución de dos Estados con Jerusalén como capital compartida por ambos. Ello permitiría vivir juntos en paz, y dentro de unas fronteras reconocidas y seguras, tanto a un Estado palestino independiente, democrático, contiguo y soberano, como a Israel.

Asimismo, creemos que esta solución debe ser el resultado de negociaciones directas entre israelíes y palestinos sobre la base de los parámetros internacionalmente acordados.

La paz sólo perdurará si las partes alcanzan un acuerdo sobre todas las cuestiones del estatus final, especialmente en lo referente a seguridad, fronteras, Jerusalén, asentamientos y refugiados.

Damos la bienvenida a la formación de un nuevo gobierno en Israel, país amigo y socio de España, que podría ser la oportunidad para lanzar estas negociaciones sustanciales en beneficio de los pueblos de la región y más allá.

En efecto, una paz sostenible tendría también un impacto positivo en la UE, dado que tanto Israel como Palestina son miembros de nuestra Vecindad Sur, que España quiere reforzar en estos tiempos convulsos, cuando se cumplen 25 años del lanzamiento del Proceso de Barcelona.

Por ello querría aprovechar esta oportunidad para pedir prudencia y que se evite toda acción unilateral, tal como la anexión de los territorios palestinos.

La legalidad internacional es un pilar fundamental del orden internacional basado en normas. Cualquier cambio en las fronteras de 1967, para ser reconocido, deberá ser acordado entre israelíes y palestinos.

Las perspectivas económicas tras la pandemia se antojan muy complicadas a corto plazo para el pueblo palestino, lo que se suma a las restricciones de movilidad, acceso y comercio. Estas siguen siendo, es bien sabido, el principal impedimento para el crecimiento económico en los territorios palestinos.

Palestina sigue siendo prioritaria para la Cooperación Española. En los próximos días, firmaremos un nuevo marco de cooperación al desarrollo (MAP) con Palestina para los próximos cuatro años. Destinaremos 80M€ para apoyar proyectos de reforma institucional, de crecimiento económico, género y ayuda humanitaria. Seguiremos prestando una especial atención a la situación de los refugiados palestinos. La agencia UNRWA es un socio clave para España, y nuestro apoyo a la organización forma parte de nuestro compromiso político con Palestina. Este año 2020 dedicaremos 12 M€ a Palestina incluida la contribución a UNRWA.

Queridos colegas: Es la hora de la verdad. Nos enfrentamos a grandes desafíos, pero también hemos extraído lecciones positivas de los últimos tiempos. Esperamos ver en las próximas semanas esfuerzos por ambas partes para volver a la negociación. Podéis contar con el apoyo de España.